



Así es el 'método CumCum' por el que se investiga a los grandes bancos franceses

Cinco entidades están bajo la lupa de la Justicia gala por una presunta trama que podría haber evadido hasta 140.000 millones de euros en 20 años

Se le denomina método CumCum ('con', en latín) y hace referencia a una práctica que permite la evasión del impuesto de dividendos a través de los propios bancos. Ocurre cuando un accionista extranjero de empresas cotizadas en Francia deposita durante unos días, y antes de que llegue la fecha del cobro de dividendos, los títulos en un banco, en este caso francés. Consiguen así eludir el pago de la retención que tienen que asumir por tenerlos en el extranjero y que es de alrededor del 30%.

Los dividendos que se cobran por las acciones que tienen los bancos franceses están casi exentos de impuestos y por eso se usa esta técnica, que es difícil de seguir por el elevado volumen de acciones que los bancos compran y venden a diario. También porque la legislación fiscal varía de un país a otro. Una vez eludida la tasa, las acciones vuelven a manos de sus propietarios.

Cinco bancos franceses están bajo sospecha por haber usado este método para ahorrarles a sus clientes el pago de este impuesto. Las sedes de los más grandes del país -Société Générale, BNP Paribas, Exane (filial del anterior), Natixis y HSBC- fueron registradas ayer en una operación contra el fraude fiscal organizado. Un funcionario de Société Générale confirmó a la agencia Afp los registros, aunque de momento ningún banco se ha pronunciado.

La fiscalía nacional financiera les acusa de blanqueamiento agravado y fraude fiscal agravado. Este método Cumcum lo desvelaron en 2018 varios medios, entre ellos el francés Le Monde, que publicó el escándalo bajo el título CumExfiles. "La Fiscalía confirma la realización de múltiples operaciones de registro en cinco establecimientos bancarios y financieros en París y La Defense (el barrio financiero de la capital)", dice la nota de la Fiscalía.

Estos registros tienen lugar en el marco de cinco investigaciones preliminares abiertas en diciembre de 2021 en relación con esta trama para evadir impuestos. Se trata de una operación de gran calado que habría permitido evadir 140.000 millones de euros en 20 años, según Le Monde.

Las operaciones "han requerido varios meses de preparación" y las dirigen 16 magistrados de la Fiscalía Financiera y 150 investigadores del servicio de investigación judicial de finanzas. Se han detectado prácticas similares en Alemania y seis procuradores de Colonia han participado en el dispositivo.

El servicio especializado de Hacienda (la Dirección de Verificaciones Nacionales e Internacionales) detectó los primeros indicios del fraude, sus programas informáticos localizaron que había movimientos importantes en periodo de pago de dividendos. Los bancos han alegado hasta ahora que se trataba de "operaciones normales del mercado", según el diario galo Liberation. Según el medio, los registros podrían seguir hoy.

En su investigación, Le Monde calculó el dinero que las autoridades fiscales estaban perdiendo por culpa de esta práctica para evadir los impuestos ligados a los dividendos. En Francia, el país más afectado, ascendía a 33.000 millones en 20 años, y alcanzaría los 28.000 en Alemania. También en nuestro país se practicaría, según el medio, con pérdidas de 18.000 millones.

